

Quito, 10 de abril del 2017

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo disponible de la Ley de Compañía, en calidad de Comisaria de la Empresa CORESA, me permito informarles que una vez realizado el examen a los Estados Financieros e la Empresa así como de los documentos que respaldan los registros contables, correspondientes al ejercicio económico 2016, se observa lo siguiente:

1. Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación, por lo que con certeza razonable se puede determinar que los resultados y saldo reflejan la realidad de la empresa.
2. Los documentos de respaldo están cumpliendo con las normas legales y tributarias vigentes.
3. Las cifras expresadas en el Balance de Resultados refleja un adecuado manejo contable.
4. He podido verificar además que la actuación administrativa gerencial ha estado acorde con las normas legales respectivas y que el manejo de los libros ha sido adecuado.

Particular que pongo en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. Carlos Noriega
COMISARIO
C.I. 1706260474